

Consejería de Fomento, Articulación del  
Territorio y ViviendaConsorcio de Transporte Metropolitano del Área  
de Sevilla

## ANUNCIO

**Anuncio del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla de la aprobación de la tarifa única por los servicios regulares temporales de Feria de Abril de Sevilla, durante el periodo comprendido desde el 5 de mayo de 2025 y hasta la madrugada del 10 al 11 de mayo de 2025, ambos inclusive. Dada la necesaria utilización de vehículos que carecen de equipo embarcado para poder cancelar con los títulos de integración consorciales.**

El Comité Ejecutivo del Consorcio, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2025, adoptó por unanimidad de los miembros asistentes, entre otros, los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Aprobar la **tarifa única de Feria por un importe de 0,50€** para las personas usuarias de los servicios regulares temporales de Feria de Abril de Sevilla que no puedan utilizar la tarjeta de transporte.

(\*) Estas tarifas incluyen IVA y el seguro obligatorio de viajeros.

**Segundo.-** Publicar la tarifa única de Feria aprobada en el B.O.P.

**Tercero.-** Aplicar la tarifa aprobada desde el 5 de mayo de 2025 hasta la madrugada del 10 al 11 de mayo de 2025.

**Cuarto.-** Facultar a la Dirección Gerencia para todas las actuaciones administrativas que sean necesarias en relación con los acuerdos arriba expresados, dándose cuenta de ello en el próximo Comité o Consejo que se celebre.

**Quinto.-** Dar traslado de los acuerdos adoptados a la entidad mercantil DAMAS, S.A.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Consejo de Administración en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**El Director Gerente,  
Juan Carlos García Argente.**

Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avda. Cristo de  
la Expiración, 2. 41001 - Sevilla.T: 955 05 33 90  
[www.ctas.es](http://www.ctas.es)

Es copia auténtica de documento electrónico

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                |            |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                    | JUAN CARLOS GARCIA ARGENTE     | 30/04/2025 |  |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Pk2jmWGYBRY9VG67HSGQGT5L32JKU9 | PÁG. 1/1   |  |